



## ¿SABÍAS QUE LA MOVILIDAD MEDIANTE EL PROGRAMA PALOMA TAMBIÉN PUEDE SER VIRTUAL?

### Convocatoria 2020-2 y 2021-1

Te invitamos a cursar hasta dos asignaturas en modalidad virtual en alguna institución de Educación Superior que haga parte del Programa Local de Movilidad Académica, PALOMA.

Para mayor información comunícate a la Oficina de Relaciones Internacionales de tu Institución.



**PALOMA**  
Programa Local de Movilidad Académica



## FICHA CONVOCATORIAS

**Programa:** Semestre de Intercambio Saliente 2020-2

**Modalidad:** Intercambio académico VIRTUAL

**Idioma:** Español

**Objetivo:** Promover la movilidad académica virtual, con el fin de fortalecer la integración de las IES participantes y propiciar la generación de una identidad de territorio entre los estudiantes, como elemento fundamental de la internacionalización con sentido propio.

### **Descripción:**

El programa está dirigido a estudiantes de pregrado de las IES participantes adheridas a PALOMA quienes podrán cursar una (1) o dos (2) asignaturas en una IES participante diferente a la suya, pagando los derechos de matrícula en su institución de origen estando exentos de pago en la institución anfitriona; lo anterior, previa aprobación de la autoridad académica competente y previo cumplimiento de los requisitos de elegibilidad.

PALOMA contempla programas en los niveles técnico profesional, tecnológico y profesional cuyas movibilidades deberán llevarse a cabo entre programas del mismo nivel. Este programa no contempla el desarrollo de actividades intersemestrales, vacacionales o de extensión.

### **Duración de la estancia:**

Segundo semestre del 2020 (agosto – noviembre)

**Dirigido a:** Estudiantes en los niveles técnico profesional, tecnológico y profesional del TdeA

### **Instituciones participantes**

1. Colegiatura Colombiana, Institución de Educación Superior
2. Corporación Universitaria Americana (Medellín)
3. Corporación Universitaria Lasallista
4. Corporación Universitaria Minuto de Dios – Seccional Bello
5. Corporación Universitaria Remington
6. Fundación Universitaria Autónoma de las Américas
7. Fundación Universitaria Bellas Artes
8. Fundación Universitaria Católica del Norte
9. Fundación Universitaria CEIPA
10. Fundación Universitaria María Cano
11. Institución Universitaria Colegio Mayor de Antioquia
12. Institución Universitaria de Envigado
13. Institución Universitaria Escolme
14. Institución Universitaria Esumer
15. Institución Universitaria Marco Fidel Suárez
16. Institución Universitaria Pascual Bravo
17. Institución Universitaria Salazar y Herrera
18. Instituto Tecnológico Metropolitano – ITM
19. Politécnico Colombiano Jaime Isaza Cadavid
20. Tecnológico de Antioquia – Institución Universitaria
21. Universidad Autónoma Latinoamericana
22. Universidad Católica de Oriente
23. Universidad Católica Luis Amigó

- 24. Universidad Cooperativa de Colombia
- 25. Universidad de San Buenaventura
- 26. Universidad Santo Tomás (Medellín)

**Oferta de cursos virtuales:** <https://bit.ly/2xGdZWL>

**Requisitos:**

1. Ser mayor de edad
2. Promedio académico acumulado de la carrera igual o superior a 3.8
3. Estar cursando por lo menos tercer semestre académico
4. No tener sanciones académicas ni disciplinarias
5. No haber realizado movilidades previas bajo otros programas o convenios a la misma IES a la cual se encuentra aplicando

**Criterios de selección:**

La selección de los estudiantes que participarán en el convenio la hará el director de carrera correspondientes de la IES destino entre todas las postulaciones presentadas para el programa respectivo, previo visto bueno del cumplimiento de los criterios iniciales por parte de la ORI.

La selección tendrá en cuenta estos criterios considerando el siguiente orden:

1. Cumplimiento de prerrequisitos académicos
2. Los cupos serán asignados en orden descendente por promedio académico
3. Como tercer criterio de selección se considerará el orden de llegada de la solicitud

**Como aplicar:** El estudiante deberá entregar en la Dirección de Internacionalización el **Formulario de Aplicación** previa aprobación del coordinador académico, adjuntando la siguiente documentación:

- Copia de la Cédula de ciudadanía ampliada al 150%
- Certificado de afiliación a la EPS
- Certificado de notas emitido por la Admisiones y Registro de la IES de Origen
- Documentación adicional requerida por la IES destino (si aplica)

**Fecha límite postulación:** Viernes 22 de mayo de 2020

**Costos de la movilidad:** El estudiante asumirá los costos administrativos no relativos a matrícula estipulados por la IES anfitriona (si aplica).